

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012
13 DE AGOSTO DE 2012

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día Junes 13 trece de agosto de 2012 dos mil doce, se celebró la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de Presidente del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el Presidente y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el Presidente del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE INSTITUTO RESPECTO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 386/2012, 403/2012, 412/2012, 413/2012 Y 416/2012.
V.	CUENTA AL CONSEJO POR PARTE DEL PRESIDENTE PARA QUE SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA COMAIP, CON LA FINALIDAD DE LANZAR EL SEXTO PREMIO DE ENSAYO SOBRE TRANSPARENCIA.
VI.	PRESENTACIÓN AL CONSEJO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

En razón de lo anterior el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta a los señores Consejeros si aprueban en votación económica el orden del día, a lo que el Consejero Francisco Javier González Vallejo responde:

"Presidente, con una moción, para solicitarle a ésta Presidencia con base en la fracción primera del artículo 23 del Reglamento, el que el punto sexto de la orden del día, que es la presentación del anteproyecto del presupuesto del Instituto de Transparencia, pudiésemos dejarlo como la simple presentación y poder aplazar la discusión y la aprobación para la siguiente sesión ordinaria, toda vez que si bien se nos entregó desde la semana pasada por parte de la Presidencia, en tiempo y forma información relativa al anteproyecto, un servidor requiere de algún tiempo más para dar análisis de este proyecto que nos presenta, y solicitaría entonces como lo señalo, el aplazamiento de la discusión si este Consejo tiene a bien aprobarlo".

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes solicita el uso de la voz y manifiesta lo siguiente:

"Reiterando que si bien es cierto que el Presidente entregó en tiempo y forma desde la semana pasada el presupuesto para que los Consejeros lo pudiéramos analizar, pero atendiendo la solicitud del Consejero Francisco González Vallejo, y tomando la responsabilidad propia del tema por parte de los Consejeros, pudiéramos darlo por presentado, dejando claro que es un asunto más de nosotros que del propio Presidente que lo entregó en tiempo y forma, y yo estaría por la afirmativa en ese sentido".

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga expresa lo siguiente:

"Derivado de la importancia que tiene la aprobación del anteproyecto de presupuesto presentado, de acuerdo a lo que marca la fracción sexta del artículo dieciséis punto uno de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde el día siete de agosto del año dos mil doce vía correo electrónico se les entregó a cada Consejero el anteproyecto, en donde en resumidas cuentas se está pidiendo ochenta y un millones de pesos, de los cuales tiene la finalidad de fortalecer las actividades del Instituto, asignándole adicionalmente a la consideración del Consejo, el presupuesto con el objeto de fortalecer las actividades en los oficinas regionales en el interior del Estado, y una Dirección de Protección de datos con el objeto de atender la reserva de la información de los datos personales con que cuentan los sujetos obligados, yo estoy de acuerdo de que se baje del orden del día y en este momento, dentro de veinticuatro horas voy a convocar a una sesión extraordinaria para que, debido a la necesidad de presentar en el poder ejecutivo el día quince, es deber del Presidente entregarlo en tiempo y forma, por lo tanto, les señalo pues que mañana a las doce del día tenemos una reunión extraordinaria para ver lo del presupuesto de egresos con razón al año dos mil trece, es cuento".

En uso de la voz el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes manifiesta lo siguiente:

"De acuerdo, nada más que quede asentado en acta señor Secretario que se da la presentación por hecha, y únicamente queda pendiente el tema de la aprobación".

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

El Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna hace uso de la voz y manifiesta:

"Sería, si me lo permiten Consejeros, no bajarla, sino solamente tenerla por presentado para su aprobación posterior, no bajar el punto totalmente, sino nada más tenerla por presentado, cambiar el punto en lugar de aprobación solo para su presentación".

Nuevamente hace uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga:

"Y también incluir que estoy convocando a una sesión extraordinaria a las doce del día, veinticuatro horas antes con el único tema que es la aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos del año dos mil trece, de acuerdo a lo que marca la Ley".

Una vez dicho lo anterior cada Consejero levanta la mano y dice aprobado.

Sometido que fue el orden del día a la consideración DEL CONSEJO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta de la trigésimo sexta sesión ordinaria celebrada el día 08 ocho de agosto del año 2012 dos mil doce, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga consulta a los Consejeros acerca de si tienen alguna observación o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

Por haberse aprobado por UNANIMIDAD, se le solicita al Secretario Ejecutivo, recibe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

- III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz a José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos ingresados ante este Instituto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, manifiesta lo siguiente:

"Con su permiso Señor Presidente, Señores Consejeros, con fundamento en el artículo octavo punto uno fracción segunda y noveno punto uno fracción vigésima de la Ley de Información Pública del Estado de

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012**

Jalisco y sus Municipios, en relación al artículo cincuenta y seis inciso a) del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contiene recursos de revisión presentados en oficio de partes ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mismos que ya fueron admitidos con fundamento en lo dispuesto por los artículos quince fracción décima y setenta y ocho de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, solo para que conozcan de la cuenta y conozcan el ponente".

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 430/2012
FECHA DE RECEPCIÓN	11 DE JULIO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AVENIDA PATRIA SIN NÚMERO, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN ENTRE LA CALLE "EVA BRISEÑO Y CLUB ATLAS COLOMOS" EN LA COLONIA "SANTA FE".
PONENCIA	NO APLICA
ACUERDO	NO SE ADMITE EN RAZÓN DE HABER SIDO PRESENTADO EXTEMPORANEO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 447/2012
FECHA DE RECEPCIÓN	09 DE AGOSTO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL ADSCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE DE LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO. NOMINA DEL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO E INVENTARIO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE.
PONENCIA	NO APLICA
ACUERDO	NO SE ADMITE EN RAZÓN DE ENCONTRARNOS EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO POR ESTE INSTITUTO BAJO EL CRITERIO DE QUE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE LLEVEN A CABO LOS INTEGRANTES DE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, PARA O POR EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, NO CONSTITUYEN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON INDEPENDENCIA DE QUE ESTOS PUEDAN EJERCER TAL DERECHO EN SU CARÁCTER DE INDIVIDUOS.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 448/2012
FECHA DE RECEPCIÓN	09 DE AGOSTO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
INF. SOLICITADA	PRIMERO.- ME INFORME SI TIENE CONOCIMIENTO ESE H. AYUNTAMIENTO A SU DIGNO CARGO, DE LAS RESPONSABILIDADES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS QUE LE FUERON FINCADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÉSTE MUNICIPIO, POR EL PERÍODO 2007 – 2009, CUYOS RESULTADOS FUERON DADOS A CONOCER EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. E INFORMACIÓN DIVERSA. ÚNICO.- ME SEA INFORMADO EN FORMA PORMENORIZADA QUIENES SON LOS INTEGRANTES EN EL MUNICIPIO, A PARTIR DE QUE FECHAS, SI EXISTEN SUBSIDIOS PECUNIARIOS Y LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR ESTE MUNICIPIO A SU DIGNO CARGO, PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE EXISTEN EN: LEY PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LA APLICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN ESE MUNICIPIO. PRIMERO.- ME INFORME SI ESE MUNICIPIO A SU DIGNO CARGO, AL PROCEDER A LA INSTALACIÓN DE LOS APARATOS DENOMINADOS ESTACIONOMETROS, EN LAS CALLES PÚBLICA LOCALIZADAS EN LA ZONA CUATRO DE ÉSTA CABACERA MUNICIPAL, CUANDO DEJARON LOS ESPACIOS PARA SER UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAS QUE TIENEN DISCAPACIDAD, SE HIZO ÚNICAMENTE PARA LOS QUE PERMANENTEMENTE UTILIZAN SILLAS DE RUEDAS EN SU TRASLADO FÍSICO PERMANENTE, O ABRÓ LO QUE CONTEMPLA LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FIRMADA POR MÉXICO EN MARZO DEL 2007, SEGÚN INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE RIGE Y NORMA A LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, NO. 170, DE MARZO DEL 2010 E INFORMACIÓN DIVERSA.
PONENCIA	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
ACUERDO	SE ADMITE.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 449/2012
FECHA DE RECEPCIÓN	10 DE AGOSTO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.
INF. SOLICITADA	CANTIDAD TOTAL DE EXPEDIENTES RECIBIDOS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO DIVERSA INFORMACIÓN SOLICITADA A LA NOVENA SALA EN MATERIA CIVIL.
PONENCIA	JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
ACUERDO	SE ADMITE.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 450/2012
FECHA DE RECEPCIÓN	09 DE AGOSTO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO
INF. SOLICITADA	MOTIVOS POR LO QUE SE INICIO EL EXP. QDJ-222/2004-B Y SUS CONCLUSIONES. LA RESPUESTA DE LA PROCURADURÍA AL ESCRITO DE 29 DE JUNIO DE 2004 AGREGADO A DICHO EXPEDIENTE. LAS CONCLUSIONES DE LA CONTRALORÍA AL ANÁLISIS DE DICHO ESCRITO Y A LA RESPUESTA DE LA PROCURADURÍA N° DE OFICIO CON EL QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE PIDIERON LAS COPIAS DE LA QUEJA 017/04-A A LA PROCURADURÍA NOMBRES Y CARGOS DEL PERSONAL A CARGO DE DICHO EXPEDIENTE. HOJA DE EXPEDIENTE LABORAL DEL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTA OFICINA, DONDE CONSTE LA AMONESTACIÓN A LA QUE SE HIZO ACREDOR A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO AL HABER INCURRIDO EN DILACIÓN DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE # 136/DGJ/Q/2007-B.
PONENCIA	PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
ACUERDO	SE ADMITE.

"Señor Presidente, señores Consejeros, esta es la cuenta, destacando que por un lado los recursos de revisión registrados los números de expedientes 448/2012, 449/2012 y 450/2012 han cumplido con los requisitos de la Ley para ser admitidos, y por otra parte el recurso de revisión registrado con el número 447/2012 se ha pospuesto su admisión o desecamiento, y por último no se ha admitido el recurso de revisión 430/2012; lo anterior en razón de lo planteado con anterioridad. Perdón, haciendo una aclaración que no se admitió el recurso 447/2012 en razón de lo expuesto al haber dado lectura, porque fue solicitado por alguien que pertenece a la administración municipal. Señores es la cuenta, y las admisiones y las negativas de admisión. Es la cuenta".

IV. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, manifiesta lo siguiente:

"Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron admitidos por los integrantes de este Consejo los días quince, veinticinco y veintinueve de junio del presente año:

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 386/2012
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE JALISCO)
PONENCIA	JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. INÍCIENSE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012**

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 403/2012
SUJETO OBLIGADO	O. P. D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
PONENCIA	JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. INÍCIESE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 412/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. INÍCIESE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 413/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE. INÍCIESE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 416/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. INÍCIESE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

“Señores Consejeros, estas son las resoluciones que están a su consideración para ser votadas”.

Una vez dicho lo anterior, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los miembros del Consejo si tienen otra observación al respecto, por lo que ~~habiendo esperado~~ un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que el Consejero Presidente, solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Pedro Vicente Viveros emite su voto a favor.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor se APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 386/2012, 403/2012, 412/2012, 413/2012 y 416/2012.

V. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta al Consejo para la autorización de la celebración del convenio con la región centro occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública "COMAIP", misma que esta constituida por los Estados de Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas y Colima, cuya finalidad es lanzar la convocatoria al sexto premio de ensayo sobre transparencia a realizarse en fechas próximas, con la intención de que el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco participe con la difusión y el apoyo al premio económico que se da con alrededor de \$6000.00 (seis mil pesos 00/100 M. N.) para el premio, y como en otros años se esté en posibilidades de gestionar la publicación de los ensayos ganadores, como se ha hecho en los últimos seis años.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto al punto, y en razón de no existir observaciones solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la celebración del convenio con la región centro occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública "COMAIP", con finalidad de lanzar la convocatoria al sexto premio de ensayo sobre transparencia.

VI. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta al Consejo de la presentación para su estudio del anteproyecto de presupuesto para el año 2013, por un total de \$80,721,900.00 (Ochenta millones setecientos veintiún mil novecientos pesos 00/100 M. N.), lo anterior en razón de la petición de los Consejeros Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes para que se dé más tiempo para su estudio, además de reiterar la convocatoria a la sesión extraordinaria para el martes 14 catorce de agosto de 2012 dos mil doce.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto al punto, y en razón de no existir observaciones solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

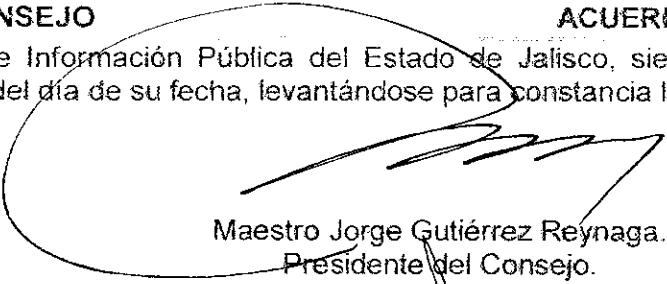
El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la presentación para su estudio del anteproyecto de presupuesto para el año 2013.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga dio por concluida la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de

ACTA DEL CONSEJO

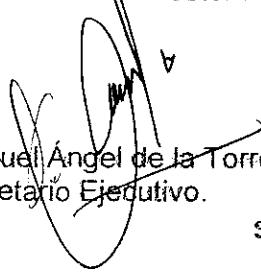
ACUERDO NÚMERO ASC.016.08.2012

Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

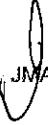

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.
Presidente del Consejo.


Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Titular.


Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Titular.


Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna
Secretario Ejecutivo.


SECRETARÍA EJECUTIVA


JMATL/LGIR/RLV